

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 920150826100208015

Nro Matricula: 50N-20444735

Pagina 2

Impreso el 26 de Agosto de 2015 a las 10:02:25 AM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SOLAMENTE LAS OBLIG ANTERIORES O POSTER.CONTRAIDAS POR INV.ABADIA S.A. SINO TAMBIEN LAS QUE TENGA O LLEGUE ATENER LA CONST.NEMESIS S.A.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

DE: INVERSIONES ALBAIDA S.A. Y/O CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 01-04-2005 Radicación: 2005-22697

Doc: ESCRITURA 211 del 26-01-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 8975 DEL 29-12-2004 EN CUANTO AL NIT DE LA CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM.

NIT. 8600135703

A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

NIT. 8000171130

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 21-11-2005 Radicación: 2005-89631

Doc: ESCRITURA 5629 del 19-10-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM.

NIT. 8600135703 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 07-02-2006 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7855 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$26,200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO DE VIVIENDA FAMILIAR OTORGADO POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM.

NIT. 8600135703

DE: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

NIT. 8000171130

A: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO

CC 19258763 X

A: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA

CC 35498608 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 07-02-2006 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7655 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$18,340,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO

CC 19258763 X

DE: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA

CC 35498608 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT. 8600343137

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 07-02-2006 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7655 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 920150826100208015

Nro Matrícula: 50N-20444735

Página 3

Impreso el 26 de Agosto de 2015 a las 10:02:25 AM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO CC 19258763 X

DE GONZALEZ RIVAS LUZ MARINA CC 35498668 X

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE Y DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 27-06-2009 Radicación: 2009-68611

ESCRITURA 3935 del 14-06-2009 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: 6

Se cancela anotación No: 1,2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA Y SU ADICION EN MAYOR EXTENSION EN

JUNTO ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 8600343137

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT. 8600135703

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "9"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-14452 Fecha: 07-12-2010

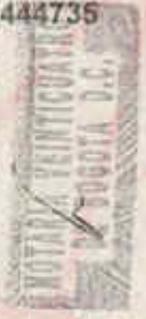
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCIÓN ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0360 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5388 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: C2006-1830 Fecha: 02-03-2006

SECCION PERSONAS DEIA CORREGIDA VALE ART.35 DL.1250/70. ECL C2006-1830

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-8435 Fecha: 21-09-2009

SECCION COMENTARIO Y ANOTACIONES CANCELADAS LO INCLUIDO VALE ART. 35 DL.1250/70 C2009-8435 LFPH



República de Colombia



**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 920150826100208015

Nro Matricula: 50N-20444735

Página 4

Impreso el 26 de Agosto de 2015 a las 10:02:25 AM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

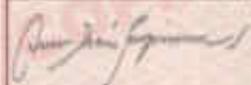
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Col_Patria

TURNO: 2015-438846

FECHA: 26-08-2015

EXPEDIDO EN: 11001



El Registrador: AURA ROCÍO ESPINOSA SAMABRÍA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



COPIA

40

Estado Juridico del Inmueble

Fecha: 2015-09-10
N° Matricula Inmobiliaria: 509420444735

Hora: 11:23 AM
Referencia Catastral: AAA016TRUJH

N° Consulta: 32700561



Acción: Lista

* ANOTACION Nro: 1 Fecha: 23/12/2003 Radicacion: 2003-101554
 Documento: ESCRITURA 8297 del 2003-12-02 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO:
 ESPECIFICACIONES: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN) ESTE Y OTROS.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 De: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT 8600135703 % ()
 A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8600343137 % ()

* ANOTACION Nro: 2 Fecha: 07/01/2005 Radicacion: 2005-1439
 Documento: ESCRITURA 8975 del 2004-12-29 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO:
 ESPECIFICACIONES: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (LIMITACION AL DOMINIO) - CIUDELA CAFAM II - AGRUPACION II - PROPIEDAD HORIZONTAL -
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. NIT 8001711130 % (X)
 A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT 8600135703 % (X)

* ANOTACION Nro: 3 Fecha: 23/02/2005 Radicacion: 2005-13610
 Documento: ESCRITURA 605 del 2005-02-10 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO:
 ESPECIFICACIONES: ACLARACION (OTRO) ADIC. Y RATIF. HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESC. 8297-02-12-03 PARA GARANTIZAR AL BCO DAVIVIENDA SOLAMENTE LAS OBLIG. ANTERIORES O POSTER. CONTRAIDAS POR INVABADA S.A. SINO TAMBIEN LAS QUE TENGA O LLEQUE ATENER LA CONST. NEMESIS S.A.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 De: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM % ()
 De: INVERSIONES ALBAIDA S.A. Y/O CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. % ()
 A: BANCO DAVIVIENDA S.A. % ()

* ANOTACION Nro: 4 Fecha: 01/04/2005 Radicacion: 2005-22697
 Documento: ESCRITURA 211 del 2005-01-26 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO:
 ESPECIFICACIONES: ACLARACION (OTRO) ESCRITURA 8975 DEL 29-12-2004 EN CUANTO AL NIT DE LA CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. NIT 8000171130 % ()
 A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT 8600135703 % ()

* ANOTACION Nro: 5 Fecha: 21/11/2005 Radicacion: 2005-89631
 Documento: ESCRITURA 5626 del 2005-10-19 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO:
 ESPECIFICACIONES: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA (OTRO) ESTE Y OTROS.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT 8600135703 % (X)

* ANOTACION Nro: 6 Fecha: 07/02/2006 Radicacion: 2006-9380
 Documento: ESCRITURA 7655 del 2005-12-30 00:00:00 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
 VALOR ACTO: 2.62E7
 ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION) VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO DE VIVIENDA FAMILIAR OTORGADO POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
 De: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. NIT 8000171130 % ()
 De: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT 8600135703 % ()
 A: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO CC 19258783 % (X)
 A: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA CC 35498688 % (X)

* ANOTACION Nro: 7 Fecha: 07/02/2006 Radicacion: 2006-9380



X

X

X

X

a

República de Colombia



43

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad



Fecha: 2015-09-10
 N° Matriculación Inmobiliaria: 50N - 20444735
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: SUBA
 Vereda: SUBA

Hora: 11:23 AM
 Referencia Catastral: AA0187RLJH
 Referencia Catastral Anterior:
 Cédula Catastral: AA0187RLJH

N° Consulta: 32710724

Dirección Actual del Inmueble :
 CL 142C 141 52 CA 194 (DIRECCION CATASTRAL)

Fecha Apertura Folio:
 2005-01-13

Direcciones Anteriores :
 *CALLE 142 C #141 B-60 CASA INTERIOR 194 CIUDADELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.
 *CALLE 142 C #142-51 CASA INTERIOR 194 CIUDADELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.

Tipo de Instrumento:
 ESCRITURA

Estado Folio:
 ACTIVO

Fecha de Instrumento:
 2005-01-07

Matricula(s) Matriz:
 20407904

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio:
 URBANO



Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
15026793	CC	JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ	%
35438905	CC	LUZ MARRA GOMEZ RAMS	%

Complementaciones

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM ADQUIRIO POR RESOLUCION CONTRATO Y RESTITUCION DE FIDUCIA DE FIDUCIARIA TENDUENAMA S.A. SEGUN ESCRITURA 2679 DEL 12-09-96 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL DE INVERSIONES TERRALONGA LTDA SEGUN ESCRITURA 1369 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MURCIA EMLIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 1366 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20186762. OTRA PARTE ADQUIRIO RODRIGUEZ MURCIA EMLIANO GONZALO POR RESOLUCION CONTRATO DE COMPRA/VENTA DE MOYA CAJÓN ROSA MARIA SEGUN ESCRITURA 2755 DEL 09-09-94 NOTARIA 25 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20154894. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MURCIA EMLIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 7104 DEL 23-12-93 NOTARIA 25 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20173143. ESTE ADQUIRIO POR PERMUTA DE ACOSTA LEE RAFAEL, LEONOR, ENRIQUE, MARIA CRISTINA SEGUN ESCRITURA 3332 DEL 02-06-89 NOTARIA 11 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-1181113. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE ACOSTA LOZANO ENRIQUE SEGUN SENTENCIA DEL 05-07-72 DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CTO DE BOGOTA. REGISTRADA EL 25-10-1972 EN EL FOLIO 050-76783.

Cabidad y Línderos

Contenido en ESCRITURA No 0075 de fecha 29-12-2004 en NOTARIA 45 de BOGOTÁ D.C. CASA INTERIOR 194 con área de 82.5481 M2 APO. TOTAL Y 55.93 M2 FRUADA con coeficiente de 0.538% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD

República de Colombia



		ANOTACIÓN			FOLIO
0	1		2010-12-07	C2010-14452	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.F., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
2	1		2006-03-02	C2006-1030	SECCION PERSONAS DEJA CORREGIDA VLE ART 35 DL 1250/70, ECL C2006-1030
9	1		2009-09-21	C2009-6435	SECCION COMENTARIO Y ANOTACIONES CANCELADAS LO INCLUIVO VLE ART. 35 DL 1250/70 C2006-6435 LFPH

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

BL



44

ESTA HOJA DE PAPEL NOTARIAL HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (5686) DE FECHA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) DE LA NOTARIA VEINTICUATRO (24) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.,-----



Camilo Andres G Leon

CAMILO ANDRES GUTIERREZ LEON

C.C. # 79-853.682

DIRECCIÓN: Kr 95a # 138-58

CORREO: andres.leon_39@hotmail.com

TELÉFONO: 6592122-3115373813

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Conductor

ESTADO CIVIL: Casado



HUELLA ÍNDICE DERECHO

TOMO FIRMA: *[Signature]*



Maria Nelly Rivera

MARIA NELLY RIVERA VALBUENA

C.C. # 52065029 Ato

DIRECCIÓN: Kra 92a # 138-58

CORREO: MriveraValbuena@hotmail.com

TELÉFONO: 6592122 - 3123011217

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Operaria

ESTADO CIVIL: Casada



HUELLA ÍNDICE DERECHO

TOMO FIRMA: *[Signature]*



República de Colombia



SERGIO ALFONSO LEÓN RÍOS

C.C. No. 91.209.309 de Bucaramanga.

APODERADO ESPECIAL

DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.



HUELLA ÍNDICE DERECHO

TOMO FIRMA: _____



JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR

ms.

NOTARIO VEINTICUATRO (24) DE BOGOTÁ D.C.,

Elaboró: CA,
Revisión Jurídica: Escobar
Revisó documentos: _____

Notaría
de Bogotá D.C.
24



Es fiel y PRIMERA (1ª) copia de la Escritura Pública No. 5686 de fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 otorgada en la Notaría 24 de Bogotá D.C.

Tomada de su original la que expido en CUARENTA Y UN * (41) hojas útiles, debidamente rubricadas y selladas, con destino a: BANCO DAVIVIENDA S.A.



Bogotá, D.C. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.015

La presente copia **PRESTA MERITO EJECUTIVO Y SIRVE** para exigir el pago ó cumplimiento de la obligación para su endoso.
Artículo 80 * Decreto Ley 960 de 1970
Artículo 42 * Decreto 2163 de 1970



JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR
Notario Veinticuatro (24) del
Círculo de Bogotá D.C.

Carrera 14 No. 79-25 * 6 443060 * Fax 6 460721
E-mail notaria24@etb.net.co

FORMATO DE CALIFICACION

ART 8 PAR. 4 LEY 1579 / 2012

MATRICULA INMOBILIARIA	50N-20444735	CODIGO CATASTRAL	009252150200601038
UBICACIÓN DEL PREDIO	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.	VEREDA	---
URBANO: X	NOMBRE O DIRECCION:		
RURAL: ---	CASA INTERIOR NUMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184), QUE FORMA PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CIUADELA CAFAM II AGRUPACION 9 PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA CALLE CIENTO CUARENTA Y DOS C (142C) NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO - CINCUENTA Y DOS (141 - 52) DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.		

NOTARIA VEINTICUATRO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA VEINTICUATRO DE BOGOTÁ D.C.

DOCUMENTO

CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA PUBLICA	5686	10 de septiembre de 2015	NOTARIA 24	BOGOTÁ

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
0718	CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA	SIN CUANTÍA
0125	COMPRAVENTA	\$88.500.000
0205	HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA	\$60.000.000

GESTION & ACCION COLOMBIA



República de Colombia



0304	AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO		NUMERO DE IDENTIFICACION
CANCELACIÓN PATRIMONIO ⁽³⁾		
JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ		C.C. No. 19.258.763
LUZ MARINA GOMEZ RIVAS		C.C. No. 35.498.668
VENEDORES:		
JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ		C.C. No. 19.258.763
LUZ MARINA GOMEZ RIVAS		C.C. No. 35.498.668
COMPRADORES E HIPOTECANTE(S):		
CAMILO ANDRES GUTIERREZ LEON		C.C. No. 79.853.682
MARIA NELLY RIVERA VALBUENA		C.C. No. 52.065.029
ACREEDOR HIPOTECARIO:		
BANCO DAVIVIENDA S.A.		NIT. 860.034.313-7
 <p>NOTARIO VEINTICUATRO (24) DE BOGOTA D.C.</p>		

CON LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1579 / 2012 ARTICULO 8º PARÁGRAFO 4. -----

46



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 16121372663097390

Nro Matricula: 50N-20444735

Página 1

Impreso el 13 de Diciembre de 2016 a las 09:17:41 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página:

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA

FECHA APERTURA: 13-01-2005 RADICACION: 2005-1439 CON: ESCRITURA DE: 07-01-2005

CODIGO CATASTRAL: AAA0187RLJHCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenido en ESCRITURA Nro 8975 de fecha 29-12-2004 en NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. CASA INTERIOR 184 con area de 62.5481 M2 ARQ. TOTAL Y 55.53 M2 PRIVADA con coeficiente de 0.538% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM ADQUIRIO POR RESOLUCION CONTRATO Y RESTITUCION DE FIDUCIA DE FIDUCIARIA SOQUENDAMA S.A. SEGUN ESCRITURA 2979 DEL 12-09-96 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL DE INVERSIONES TERRALONGA LTDA SEGUN ESCRITURA 1389 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MURCIA EMILIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 1386 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20186792. OTRA PARTE ADQUIRIO RODRIGUEZ MURCIA EMILIANO GONZALO POR RESOLUCION CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MOYA CAJON ROSA MARIA SEGUN ESCRITURA 2755 DEL 08-06-94 NOTARIA 25 DE BOGOTA REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20184894. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MURCIA EMILIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 7104 DEL 23-12-03 NOTARIA 25 DE BOGOTA REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20173143. ESTE ADQUIRIO POR PERMUTA DE ACOSTA LEE RAFAEL LEDNOR ENRIQUE, MARIA CRISTINA SEGUN ESCRITURA 3032 DEL 02-08-88 NOTARIA 11 DE BOGOTA, REGISTRADA EN EL FOLIO 050-1191113. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE ACOSTA LOZANO ENRIQUE SEGUN SENTENCIA DEL 05-07-72 DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CTO DE BOGOTA. REGISTRADA EL 25-10-1972 EN EL FOLIO 050-76783.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 142C 141 52 CA 184 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 142 C #141 B-60 CASA INTERIOR 184 CIUDADELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.

1) CALLE 142 C #142-51 CASA INTERIOR 184 CIUDADELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20407904

NOTACION: Nro 001 Fecha: 23-12-2003 Radicación: 2003-101554

Doc: ESCRITURA 8297 del 02-12-2003 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT# 8600135703

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-01-2005 Radicación: 2005-1439

Doc: ESCRITURA 8975 del 29-12-2004 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CIUDADELA CAFAM II - AGRUPACION 9 - PROPIEDAD HORIZONTAL -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT# 8600135703X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NOROCCIDENTAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 16121372663097390

Nro Matricula: 50N-20444735

Página 2

Impreso el 13 de Diciembre de 2016 a las 09:17:41 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

NIT# 8001711130 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-02-2005 Radicación: 2005-13610

Doc: ESCRITURA 605 del 10-02-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

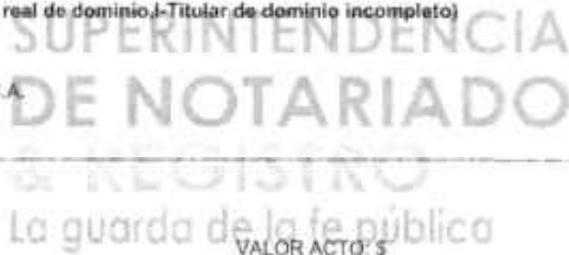
ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ADIC.Y RATIF.HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESC.8297-02-12-03 PARA GARANTIZAR AL BCO.DAV.NO SOLAMENTE LAS OBLIG.ANTERIORES O POSTER.CONTRAIDAS POR INV.ABADIA S.A. SINO TAMBIEN LAS QUE TENGA O LLEGUE ATENER LA CONST.NEMESIS S.A.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

DE: INVERSIONES ALBAIDA S.A. Y/O CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-04-2005 Radicación: 2005-22697

Doc: ESCRITURA 211 del 26-01-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 8975 DEL 29-12-2004 EN CUANTO AL NIT DE LA CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT# 8600135703

A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

NIT# 8000171130

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-11-2005 Radicación: 2005-89631

Doc: ESCRITURA 5626 del 19-10-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT# 8600135703 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 07-02-2005 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7655 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$26,200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO DE VIVIENDA FAMILIAR OTORGADO POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT# 8600135703

DE: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A.

NIT# 8000171130

A: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO

CC# 19258763 X

A: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA

CC# 35498668 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 07-02-2006 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7655 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$18,340,000

47



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 16121372663097390

Nro Matricula: 50N-20444735

Pagina 3

Impreso el 13 de Diciembre de 2016 a las 09:17:41 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO	CC# 19258763	X
DE: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA	CC# 35498668	X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT# 8600343137	

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-02-2006 Radicación: 2006-9380

Doc: ESCRITURA 7655 del 30-12-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO	CC# 19258763	X
DE: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA	CC# 35498668	X

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPA/ERO PERMANENTE Y DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2009 Radicación: 2009-68611

Doc: ESCRITURA 3935 del 14-08-2009 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1,2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA Y SU ADICION EN MAYOR EXTENSION EN CUANTO ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT# 8600343137	
A: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NIT# 8600135703	

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 17-09-2015 Radicación: 2015-68788

Doc: ESCRITURA 5686 del 10-09-2015 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO	CC# 19258763	X
DE: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA	CC# 35498668	X

A: A FAVOR SUYO DE SU CONYUGE O COMPA/ERO PERMANENTE Y DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-09-2015 Radicación: 2015-68788

Doc: ESCRITURA 5686 del 10-09-2015 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$88,500,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 16121372663097390

Nro Matrícula: 50N-20444735

Página 4

Impreso el 13 de Diciembre de 2016 a las 09:17:41 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABEZAS CHAVEZ JULIO ERNESTO	CC# 19258763
DE: GOMEZ RIVAS LUZ MARINA	CC# 35498668
A: GUTIERREZ LEON CAMILO ANDRES	CC# 79853682 X
A: RIVERA VALBUENA MARIA NELLY	CC# 52065029 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-09-2015 Radicación: 2015-68788

Doc: ESCRITURA 5686 del 10-09-2015 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN. 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ LEON CAMILO ANDRES	CC# 79853682 X
DE: RIVERA VALBUENA MARIA NELLY	CC# 52065029 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A.	NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 17-09-2015 Radicación: 2015-68788

Doc: ESCRITURA 5686 del 10-09-2015 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GUTIERREZ LEON CAMILO ANDRES	CC# 79853682 X
A: RIVERA VALBUENA MARIA NELLY	CC# 52065029 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2010-14452	Fecha: 07-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 3	Nro corrección: 1	Radicación: C2006-1830	Fecha: 02-03-2006
SECCION PERSONAS DE/A CORREGIDA VALE ART.35 DL.1250/70, ECL.C2006-1830			
Anotación Nro: 9	Nro corrección: 1	Radicación: C2009-8435	Fecha: 21-09-2009
SECCION COMENTARIO Y ANOTACIONES CANCELADAS LO INCLUIDO VALE ART. 35 DL.1250/70 C2009-8435 LFPH			

CS

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbitandepago.gov.co/certificado/



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 16121372663097390

Nro Matrícula: 50N-20444735

Página 5

Impreso el 13 de Diciembre de 2016 a las 09:17:41 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El usuario debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2016-609777

FECHA: 13-12-2016

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Registrador: AURA ROCIO ESPINOZA SANABRIA





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

CODIGO DE VERIFICACION: 05146863162A1E

30 DE NOVIEMBRE DE 2016 HORA 08:54:27

R051468631

PAGINA: 1 de 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BANCO DAVIVIENDA REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00566835 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 68C-61 P 10
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
notificacionesjudiciales@davivienda.com

DIRECCION COMERCIAL : calle 28 No. 13a 15 piso 14
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificacionesjudiciales@davivienda.com

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 21 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO.78.087 DEL LIBRO VI LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA, POR EL DE: BANCO DAVIVIENDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 557 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 25 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 88655 DEL LIBRO VI, ACLARAN EL NOMBRE DE LA SUCURSAL EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO ES: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA

Validez de Constancia del Poder Judicial Trujillo

49

EL 11 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 189834 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., POR EL DE: REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 836 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00214086 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA, POR EL DE: BANCO DAVIVIENDA REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 3890 NOTARIA 18 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 25 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 1997, BAJO EL NO. 77720 DEL LIBRO VI, LA CASA MATRIZ SE CONVIRTIO DE CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA EN BANCO COMERCIAL BAJO EL NOMBRE DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4541 DEL 28 DE AGOSTO DE 2000 INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 97079 DEL LIBRO VI, BANCO DAVIVIENDA S.A. ADQUIERE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DELTA BOLIVAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., ABSORBIENDO LA EMPRESA Y PATRIMONIO. EN CONSECUENCIA DAVIVIENDA ADQUIERE EL PLENO DERECHO Y TITULARIDAD DE TODOS LOS BIENES DE DELTA. ENTIDAD QUE QUEDA DISUELTA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2369 DEL 27 DE ABRIL DE 2006 DE LA NOTARIA 1 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 133120 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD BANSUPERIOR S.A., LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7019 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 152980 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD GRAN BANCO S A, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 9557 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., DEL 31 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00215275 DEL LIBRO VI, REFORMA CASA PRINCIPAL: EN VIRTUD DE LA FUSIÓN, LA SOCIEDAD BANCO DAVIVIENDA S A, ABSORBE A LA SOCIEDAD CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003890	1997/07/25	NOTARIA 18	1997/07/30	00077720
0004541	2000/08/28	NOTARIA 18	2000/11/20	00097079
0000722	2007/12/11	JUNTA DIRECTIVA	2008/02/20	00159867
0000725	2008/01/22	JUNTA DIRECTIVA	2008/03/11	00160927
9557	2012/07/31	NOTARIA 29	2012/09/21	00215275

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 836 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00214536 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GIL NIÑO MARIA MARGARITA	C.C. 000000051656705
SUPLENTE DEL GERENTE	
RUIZ PANIAGUA GLORIA AMPARO	C.C. 000000041698402
SUPLENTE DEL GERENTE	
ROMERO VARGAS YEBRAIL	C.C. 000000079571743
SUPLENTE DEL GERENTE	
ROBAYO RUBIO ELIANA PATRICIA	C.C. 000000052079940
SUPLENTE DEL GERENTE	
DIAZ DIAZ VICTOR LUIS	C.C. 000000004103780
QUE POR ACTA NO. 914 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00257789 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES	
VARGAS MATEUS VICTORIA EUGENIA	C.C. 000000037860416
QUE POR ACTA NO. 858 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226158 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
GOMEZ DURAN CLARA INES	C.C. 000000039694574
QUE POR ACTA NO. 874 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00234770 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
ACOSTA CANO JUAN LEONARDO	C.C. 000000079687925
SUPLENTE DEL GERENTE	
GUTIERREZ MEJIA ANGELA MERCEDES	C.C. 000000041920573
QUE POR ACTA NO. 836 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00214536 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
LINARES RICO MARITZA LILIANA	C.C. 000000051993426
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
RIVERA MEJIA BERNARDO ENRIQUE	C.C. 000000088218527
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
TRIANA CASTILLO JACKELIN	C.C. 000000052167151
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
VIVAS AGUILERA AIDA MARINA	C.C. 000000051692032
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
LOZANO DELGADO EDUARDO	C.C. 000000019313996

REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
CARRILLO RIVERA ANDRES FERNANDO C.C. 000000007226734
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
BENAVIDES ZARATE ALFREDO C.C. 000000079283505
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
ALARCON ROJAS RODOLFO ALEJANDRO C.C. 000000014220199
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
RIVERA MARIN ALBERTO DE JESUS C.C. 000000008693620

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 859 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 16 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2013, BAJO EL NO. 00226026 DEL LIBRO VI, SE REMUEVE A RUIZ PANIAGUA GLORIA AMPARO COMO REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE DEL GERENTE).

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 874 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 11 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NO. 00234684 DEL LIBRO VI, SE REMUEVE A ELIANA PATRICIA ROBAYO RUBIO COMO REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE DEL GERENTE) Y A JUAN LEONARDO ACOSTA CANGO COMO REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 907 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2016, BAJO LOS NOS. 00253988 Y 00253989 DEL LIBRO VI, SE REMUEVE A AIDA MARINA VIVAS AGUILERA Y CLARA INÉS GÓMEZ DURAN COMO REPRESENTANTES LEGALES PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE: EL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁN LAS FACULTADES QUE HAN SIDO OTORGADAS EN EL ARTICULO 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, EL CUAL INDICA: LA PERSONA QUE EJERZA LA GERENCIA DE UN ESTABLECIMIENTO BANCARIO, (...) SEA COMO GERENTE O SUBGERENTE, TENDRÁ LA PERSONERÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y SE PRESUME, EN EJERCICIO DE SU CARGO, QUE TIENE AUTORIZACIÓN DE LA RESPECTIVA JUNTA PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN OBLIGAR A LA ENTIDAD FRENTE TERCEROS, AUNQUE NO EXHIBA LA CONSTANCIA DE TAL AUTORIZACIÓN (...). EL SUPLENTE DEL GERENTE EJERCERÁ SUS FACULTADES EN LAS AUSENCIAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS: LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS TENDRÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN LA REGIONAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA PARA ACTUACIONES PREJUDICIALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, TANTO EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ESTOS REPRESENTANTES TENDRÁN FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR Y EN GENERAL PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. HASTA POR LA SUMA DE \$300.000.000.00 EN CADA UNO DE LOS CASOS. LOS REPRESENTANTES NOMBRADOS PODRÁN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4278 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NO. 00244826 DEL LIBRO VI, COMPARECIO CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO ANGELA MERCEDES GUTIERREZ MEJIA IDENTIFICADA CON

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 41.920.573 DE ARMENIA (QUINDIO) EN SU CONDICION DE SUPLENTE DEL GERENTE DE LA REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A RODRIGO VILLEGAS HURTADO IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 79.397.539 DE BOGOTA D.C., PARA QUE CELEBRE Y EJECUTE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA REGIONAL BOGOTA Y CIUNDINAMARCA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. FIRMAR CONTRATOS Y OTRO SI A LEASING HABITACIONAL CORRESPONDIENTES A RESTRUCTURACIONES, CAMBIOS CONDICIONES Y CAMBIOS DE MONEDA. 2. FIRMAR OTRO SI, A LOS CONTRATOS Y PAGARES DE CREDITOS HIPOTECARIOS TITULARIZADOS, CORRESPONDIENTES A RESTRUCTURACIONES Y CAMBIOS CONDICIONES. 3. SOLICITAR Y FIRMAR COPIAS SUSTITUTIVAS DE LAS ESCRITURAS DE HIPOTECAS A FAVOR DE DAVIVIENDA. 4. FORMAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CESION DE CREDITOS HIPOTECARIOS CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 546 DE 1999 5. FIRMAR MINUTAS PARA TRAMITAR LAS COPIAS SUSTITUTIVAS DE LAS ESCRITURAS DE HIPOTECA EN PRIMER GRADO Y QUE PRESTAN MERITO EJECUTIVO. 6. FORMAR MINUTAS Y/O ESCRITURAS DE LIBERACION PARCIAL CONSTITUIDAS A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. 7. SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE ACEPTEN LAS CESIONES DE CREDITOS HIPOTECARIOS, EN LOS QUE EL BANCO DAVIVIENDA S.A. ACTUE EN CALIDAD DE CEDENTE DE LA HIPOTECA, 8. OTORGAR PODER ESPECIFICO A LOS LOCATORIOS DE LEASING HABITACIONAL, CON EL FIN DE QUE ACTUEN A NOMBRE DEL BANCO. 9. FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PROTOCOLIZAR LOS CAMBIOS DE GARANTIA DE LOS INMUEBLES HIPOTECADOS EN PRIMER GRADO O CON HIPOTECA COMPARTIDA A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. 10. FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS CON EL FIN DE SUSCRIBIR HIPOTECAS COMPARTIDAS EN PRIMER GRADO, CON EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y EL BANCO DE LA REPUBLICA. 11. FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS CON EL FIN DE PERFECCIONAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LOS INMUEBLES OBJETO DE CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL, SUSCRITOS ENTRE EL BANCO Y SUS LOCATARIOS. 12 SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CANCELACION DE LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., UNA VEZ LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CANCELADOS EN SU TOTALIDAD, PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL BANCO. 13. SUSCRIBIR LAS MINUTAS Y/O ESCRITURAS DE CANCELACION TOTAL COMO LIBERACION PARCIAL, CONSTITUIDAS A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. 14. SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE ACEPTEN LAS CESIONES DE CREDITO HIPOTECARIO EN LOS CUALES EL BANCO DAVIVIENDA S.A. SE CONSTITUYA EN NUEVO ACREEDOR. 15. PARA QUE RECLAME TODA CLASE DE GARANTIAS HIPOTECARIAS A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., INCLUSIVE LAS QUE SE DERIVEN POR CESION DE CREDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA INDIVIDUAL. 16. PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL BANCO CANCELE GRAVAMENES PRENDARIOS, A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., DE DELTA BOLIVAR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) DE BANCO SUPERIOR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) Y

DE CONFINANCIERA S.A. (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) DE LOS VEHICULOS GARANTIA DE CREDITOS QUE ESTEN CANCELADOS EN SU TOTALIDAD, PREVIA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL BANCO. 17. PARA QUE FIRME TRASLADOS DE CUENTA DE VEHICULOS GARANTIA DE LOS CREDITOS QUE ESTAN A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., DE DELTA BOLIVAR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.), DE BANCO SUPERIOR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) DE GRAN BANCO BANCAFE (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) Y DE CONFINANCIERA S.A. (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) 18. PARA QUE ACEPTE Y FIRME LAS PRENDAS POR CAMBIO DE GARANTIA DE LOS CREDITOS DE VEHICULO QUE ESTEN A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., DE DELTA BOLIVAR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.), DE BANCO SUPERIOR (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) DE GRAN BANCO BANCAFE (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) Y DE CONFINANCIERA S.A. (HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR EL BANCO EN RELACION AL SALDO VS GARANTIA. 19. PARA QUE FIRME, EL FORMULARIO UNICO DE TRASPASO Y CONTRATO DE COMPRA VENTA, UNA VEZ ESTE CANCELADA EN SU TOTALIDAD LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRATOS LEASING, DE VEHICULOS QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DE CONFINANCIERA S.A. (HOY DAVIVIENDA S.A.), SEGÚN CORRESPONDA PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL BANCO. 20. PARA QUE FIRME CAMBIO DE COLOR, CAMBIO DE MOTOR, CARTAS DE REPOSICION, AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE PATIOS, CONVERSIÓN DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE CARROCERÍA, CAMBIOS DE EMPRESA, CAMBIO DE PLACA, CAMBIO DE SERVICIO Y AUTORIZACIÓN PARA CHATARIZACION DE VEHICULOS QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DE CONFINANCIERA S.A. (HOY DAVIVIENDA S.A.), SEGÚN CORRESPONDA, PREVIA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL BANCO. 21 PARA OTORGAR PODER ESPECIFICO A LOCATORIOS SOBRE INMUEBLES OBJETO DE LEASING HABITACIONAL CON EL FIN QUE ACTUEN EN NOMBRE DEL BANCO, PARA SOLICITAR DOCUMENTOS TALES COMO: A) CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA ,PARA TRAMITE NOTARIAL ANTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU. B) CERTIFICADO CATASTRAL Y/O BOLETÍN DE NOMENCLATURA ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO. C) DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO ANTE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS. 22. PARA OTORGAR PODER ESPECIFICO A LOCATORIOS, SOBRE INMUEBLES OBJETO DE LEASING HABITACIONAL CON EL FIN QUE ACTUEN EN NOMBRE DEL BANCO, PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO A) INSTALACION Y CANCELACION DE SERVICIOS PUBLICOS. B) TRASLADO DE SERVICIOS PUBLICOS. C) RECONEXIONES DE SERVICIOS PUBLICOS. D) PARA PRESENTAR RECLAMACIONES RELACIONADAS CON SERVICIOS PUBLICOS Y E) REPRESENTAR AL BANCO ANTE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DE LOS CONJUNTOS DONDE SE ENCUENTRE EL LEASING HABITACIONAL. 23. PARA OTORGAR PODER O FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS CON EL FIN DE: SOLICITAR INFORMACIÓN, COPIAS DE DOCUMENTOS, ACLARACIONES, RECLAMACIONES O SOLICITUD DE TRAMITES REFERENTES A BIENES INMUEBLES O VEHICULOS QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL BANCO O QUE SEAN GARANTIA DEL MISMO, ANTE ENTIDADES DE CARÁCTER PUBLICO Y PRIVADO. 24. EL APODERADO ADICIONALMENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES ESPECIALES: RECIBIR, ENTRAGR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONDONAR, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA QUE SEA NECESARIA PARA ADELANTAR LAS GESTIONES AQUÍ ENCOMENDADAS. LAS FACULTADES CONFERIDAS EN ESTE PODER NO PODRAN SUSTITUIRSE SALVO MI EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA. EL APODERADO QUEDA FACULTADO PARA LLEVAR LA ACTUACIÓN ANTES DESCRITA UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA QUE DEPENDAN DE LA REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. SE ADVIERTE QUE EL PRESENTE MANDATO AQUÍ OTORGADO, SE TENDRA POR REVOCADO EN CASO DE PRESENTARSE UNA DE LAS CAUSALES CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 2189 DEL CODIGO CIVIL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constantino P. A. S.', written in a cursive style.

53

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2995588594066852

Generado el 07 de diciembre de 2016 a las 15:33:52

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6o. del art.11.2.1.4.57 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, en concordancia con el art.1o. de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA :

RAZÓN SOCIAL: BANCO DAVIVIENDA S.A. o BANCO DAVIVIENDA

NATURALEZA JURÍDICA: Establecimiento Bancario Comercial de Naturaleza Privada. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 3892 del 16 de octubre de 1972 de la Notaría 14 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA) , bajo la denominación CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "COLDEAHORRO"

Escritura Pública No 167 del 30 de enero de 1973 de la Notaría 14 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA", autorizada con resolución SB 0060 del 15 de enero de 1973

Escritura Pública No 3890 del 25 de julio de 1997 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Sociedad anónima de carácter privado, en adelante será Banco Davivienda S.A.. Se protocolizó la conversión de la CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA" en banco comercial, cuya razón social, en adelante será Banco Davivienda S.A., aprobada mediante resolución 0562 del 10 de junio de 1997

Escritura Pública No 1234 del 09 de abril de 1999 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó el cambio de razón social por BANCO DAVIVIENDA S.A., pero en sus relaciones comerciales podrá identificarse como BANCO DAVIVIENDA o utilizar la sigla DAVIVIENDA.

Escritura Pública No 4541 del 28 de agosto de 2000 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de DELTA BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Resolución S.B. No 1045 del 19 de julio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la adquisición del 90.8% de las acciones del Banco Superior por parte del Banco Davivienda como etapa previa a la fusión de los citados establecimientos bancarios

Resolución S.F.C. No 0468 del 14 de marzo de 2006 , la Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión propuesta, en virtud de la cual BANSUPERIOR, se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el BANCO DAVIVIENDA S.A., protocolizada mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de Abril de 2006, Notaría 1 de Bogotá D.C.)

Resolución S.F.C. No 0139 del 31 de enero de 2007 No objeta la adquisición del noventa y nueve punto cero seis dos cinco ocho seis siete cuatro por ciento (99.06258674%) del total de las acciones en circulación totalmente suscritas y pagadas emitidas del GRANBANCO S.A. o Granbanco-Bancafé o Bancafé, por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A., como etapa previa a la fusión de los mismos.

Resolución S.F.C. No 1221 del 13 de julio de 2007 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la operación de fusión propuesta entre el BANCO DAVIVIENDA S.A. y el BANCO GRANBANCO S.A. o BANCAFE., en virtud de la cual éste último se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el primero protocolizada mediante Escritura Pública 7019 del 29 de agosto de 2007 Notaría 71 de Bogotá D.C.

Resolución S.F.C. No 1013 del 03 de julio de 2012 la Superintendencia Financiera no objeta la fusión entre Banco Davivienda y Confinanciera, protocolizada mediante escritura pública 9557 del 31 de julio de 2012, notaría 29 de Bogotá, en virtud de la cual éste último se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por

54

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2995588594066852

Generado el 07 de diciembre de 2016 a las 15:33:52

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

Davivienda

Resolución S.F.C. No 1667 del 02 de diciembre de 2015 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (sociedad absorbida) por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A. (sociedad absorbente), protocolizada mediante Escritura Pública 1 del 04 de enero de 2016 Notaria 29 de Bogotá, como consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.F.C. No 0318 del 18 de marzo de 2016 Autoriza al Banco Davivienda Internacional (Panamá), sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, para realizar en Colombia, actos de promoción o publicidad de los productos y servicios financieros en los términos descritos en el plan de negocios referido en el considerando décimo primero de la presente Resolución, a través de la figura de representación, exclusivamente a través de la red de oficinas del Banco Davivienda S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 562 del 10 de junio de 1997

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE Y SUPLENTES. El Banco tendrá un Presidente y uno o más suplentes, según lo disponga la Junta Directiva elegidos por esta, quienes ejercerán la representación legal del Banco a nivel nacional e internacional. Por su parte, los Gerentes de Sucursales llevarán la representación legal del Banco dentro del territorio que se defina en su nombramiento. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá efectuar designaciones para que la persona designada lleve la representación legal del Banco en algunos aspectos particulares, por ejemplo para efectos judiciales o para realizar diligencias o actuaciones ante autoridades administrativas. **FUNCIONES:** Serán funciones del presidente y de sus suplentes, las siguientes: a) Representar al Banco, judicial o extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social; b) Presidir las reuniones de la asamblea general de accionistas; c) Presentar mensualmente el balance de la sociedad a la Junta Directiva; d) Hacer cumplir los estatutos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; e) Ejercer las funciones que le señalen la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas; f) Convocar la Asamblea y la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente; g) Mantener a la Junta Directiva plena y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite; h) Constituir los apoderados especiales que requiera el Banco; i) Tomar todas las medidas y celebrar los actos y contratos necesarios convenientes para el debido cumplimiento del objeto social; j) Salvo las previstas en los literales a), h) e i) de este artículo delegar, previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus atribuciones. k) Nombrar y remover libremente a los funcionarios del banco, cuyo nombramiento no este reservado a la Asamblea General o a la Junta Directiva. (E. Pública 3978 del 08/abril/2014 Notaria 29 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Efraín Enrique Forero Fonseca Fecha de inicio del cargo: 25/07/1997	CC - 79141306	Presidente
Camilo Albán Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 17/10/2003	CC - 19385661	Suplente del Presidente
Álvaro Alberto Carrillo Buitrago Fecha de inicio del cargo: 17/10/2003	CC - 79459431	Suplente del Presidente
Mauricio Valenzuela Gruesso Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 19279741	Suplente del Presidente
Pedro Alejandro Uribe Torres Fecha de inicio del cargo: 07/09/2006	CC - 79519824	Suplente del Presidente
María Claudia Mena Cardona Fecha de inicio del cargo: 25/01/2007	CC - 31468596	Suplente del Presidente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2995588594066852

Generado el 07 de diciembre de 2016 a las 15:33:52

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Maritza Pérez Bermúdez Fecha de inicio del cargo: 15/02/2007	CC - 39687879	Suplente del Presidente
Olga Lucía Rodríguez Salazar Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 41799519	Suplente del Presidente
José Rodrigo Arango Echeverri Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 71612951	Suplente del Presidente
Ricardo León Otero Fecha de inicio del cargo: 08/11/2007	CC - 13480293	Suplente del Presidente
Jaime Alonso Castañeda Roldán Fecha de inicio del cargo: 08/11/2007	CC - 98545770	Suplente del Presidente
Jorge Alberto Abisambra Ruiz Fecha de inicio del cargo: 27/05/2009	CC - 19404458	Suplente del Presidente
Bernardo Ernesto Alba López Fecha de inicio del cargo: 30/08/2013	CC - 79554784	Suplente del Presidente
Alberto Patricio Melo Guerrero Fecha de inicio del cargo: 30/08/2013	CE - 449518	Suplente del Presidente
Adriana Cardenas Acuña Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 63340862	Suplente del Presidente
Felix Rozo Cagua Fecha de inicio del cargo: 27/03/2014	CC - 79382406	Suplente del Presidente
Reinaldo Rafael Romero Gómez Fecha de inicio del cargo: 23/07/2015	CC - 79720459	Suplente del Presidente
Jorge Horacio Rojas Dumit Fecha de inicio del cargo: 21/01/2016	CC - 11309806	Suplente del Presidente
Marianella Lopez Hoyos Fecha de inicio del cargo: 21/01/2016	CC - 39773234	Representante Legal para Efectos Judiciales o para Realizar Actuaciones ante Autoridades Administrativas

**CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.



NOTARIA 29

DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Daniel Palacios Rubio
NOTARIO

COPIA NUMERO 56

DE LA ESCRITURA NUMERO: 16587

FECHA: 23/Noviembre/2015

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

BANCO DAVIVIENDA S.A.

PROMOCIONES Y COSEVIZAS BETA S.A.

Carrera 13 No. 33-42 • PBX: 746 2929
E.mail: notaria29@notaria29.com.co
NIT: 19.247.148-1



República de Colombia

16587 2015

NOTARIA 29 DE BOGOTÁ, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Escritura: 16.587

DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE

Fecha: VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)

ACTO:

PODER GENERAL

DE:

BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT 860.034.313-7

A:

HECTOR MARIO AMAR GARZON

C.C. No. 19.426.743

ZULMA AREVALO GONZALEZ

C.C. No. 52.113.880

VALOR ACTO: Sin cuantía



En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), ante el despacho de la NOTARIA VEINTINUEVE (29) DE BOGOTÁ, cuyo Notario-Titular es el Doctor DANIEL R. PALACIOS RUBIO se otorga la presente escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

Compareció con minuta enviada por correo electrónico: La Doctora MARIA MARGARITA GIL NIÑO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula número 51.656.705 de Bogotá, D.C. manifestó:

PRIMERO: Que obra en este acto en nombre y representación del BANCO DAVIVIENDA S.A., en su calidad de Gerente de la Regional Bogotá y Cundinamarca, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido la Cámara de Comercio de Bogotá, que se adjunta para su protocolización.

SEGUNDO: Que confiere PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a HECTOR MARIO AMAR GARZON, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.426.743 expedida en Bogotá,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



04180924497

20-05-2015

09-DIC-2015

D.C., y **ZULMA AREVALO GONZALEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.113.880 expedida en Bogotá, D.C., para que en su condición de Primer Suplente del Gerente de **PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.** y Jefe Jurídico de **PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.**, sociedad identificada con Nit No. 860.354.473-1 a partir de la fecha de la presente escritura, celebren y ejecuten en nombre del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, los siguientes actos en desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales de recuperación de cartera comercial y jurídica suscrito entre el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, y **COBRANZAS BETA**:-----

PRIMERO: designe y confiera poder en nombre y en representación del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, al abogado que estime conveniente para que inicie, adelante y lleve hasta su culminación ante los Jueces Civiles los procesos ejecutivos hipotecarios, singulares, mixtos, de reposición de título valor y de restitución de tenencia, ante las autoridades administrativas, Superintendencia de Sociedades, Cámaras de Comercio, Notarías y Centros de Conciliación los procesos asignados por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, cuya cuantía no exceda de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.) con las facultades en el art. 70 del C. de PC y de conformidad exclusivamente con la asignación que haga el **BANCO DAVIVIENDA**.

SEGUNDO: Designe y confiera poder en virtud del poder conferido por la Titularizadora Colombiana S.A. Hitos a **BANCO DAVIVIENDA** mediante escritura pública mil setecientos sesenta (1760) del treinta y uno (31) de octubre de dos mil siete (2007) otorgada en la Notaría Novena (9) del Círculo de Bogotá al abogado que estime conveniente para que inicie, adelante y lleve hasta su culminación ante los Jueces Civiles los procesos ejecutivos hipotecarios, singulares, mixtos, de reposición de título valor y de restitución de tenencia, ante las autoridades administrativas, Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio, Notarías y Centros de Conciliación los procesos asignados por el **BANCO DAVIVIENDA** cuya cuantía no exceda de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.) con las facultades en el art. 70 del C. del PC y de conformidad exclusivamente con la asignación que haga el **BANCO DAVIVIENDA**.-----

TERCERO: Facultar a los apoderados designados para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, solicitar fecha



República de Colombia
16587 3 2015



de remate, hacer postura dentro de la diligencia de remate y solicitar adjudicación.

CUARTO: La facultad de transigir y conciliar, no debe exceder el total de la cuantía asignada.

QUINTO: facultar a los apoderados designados para tramitar ante BANCO AGRARIO los títulos judiciales a favor del Banco y derivados de los procesos encomendados.

SEXTO: Revocar el poder otorgado en el momento que lo considere pertinente. -----
El Apoderado queda facultado para llevar a cabo las acciones y actuaciones anteriormente descritas únicamente en la ciudad de Bogotá, D.C., y el Departamento de Cundinamarca, a partir de la suscripción de la presente escritura pública y hasta la fecha en que el Apoderado se desempeñe como Primer Suplente del Gerente de PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A., o Jefe Jurídico de PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA, respectivamente o la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios suscrito entre BETA y el BANCO DAVIVIENDA, fechas en las cuales se entenderá automáticamente revocado este poder. -----

-----HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PRESENTADA, PREVIAMENTE REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA. -----

CONSTANCIA: La compareciente hace constar:-----

1. Que ha verificado cuidadosamente los nombres y apellidos, el número de los documentos de identidad y aprueba este instrumento como se encuentra redactado.
2. Que las declaraciones contenidas en esta Escritura corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo la responsabilidad de lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.
3. Que sabe que el Notario responde solo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de los documentos que, aportados por ellos, forman parte de esta Escritura.

NOTA 1. El suscrito Notario, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 2.2.6.1.2.1.5 del Decreto 1069 de 2015 que sustituyó el artículo 12 del Decreto



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



CN198924490

NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTÁ D.C.

52

[Firma manuscrita]

BOGOTÁ D.C. - 2015

BOGOTÁ D.C. - 2015

BOGOTÁ D.C. - 2015

BOGOTÁ D.C. - 2015

16587 2015



NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTA

DANIEL RICARDO PALACIOS RUBIO

19247148-1

CARRERA 13 No. 33 - 42 7462929

IVA REGIMEN COMEN



ACTURA DE VENTA FES-116807

EXPEDIDA EN 23/Nov/2015 11:03 pm

ACTURA No 16587 LEGALIZADA 23/Nov/2015

RADICADO 201510332

VALERIA DEL ACTO: PODER GENERAL

PODER GENERAL.....	\$ 198,850.0
Derechos Notariales (Resolución 0691 de 2015).....	\$ 87,000.0
3 Hojas de la Matriz.....	\$ 9,300.0
24 Hojas Ocho Escritura (3 copias) (10 simples).....	\$ 71,400.0
1 Diligencias.....	\$ 2,000.0
6 Advertencias.....	\$ 9,000.0
6 Fotonotas.....	\$ 1,200.0
3 Certificados.....	\$ 4,800.0
1 Firma Digital.....	\$ 5,600.0
1 Transferencia Cibernética.....	\$ 5,600.0
Recaudo Fondo de Notariado.....	\$ 4,850.0
Recaudo Superintendencia.....	\$ 4,050.0
Impuesto a Las Ventas.....	\$ 26,050.0

Total Gastos de la Factura..... \$ 163,080.0

Total Impuestos y Recaudos a Terceros..... \$ 35,770.0

Valor Total de la Factura..... \$ 198,850.0

Letra de venta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos

FORMAS DE PAGO

Nº 230004313-7

BANCO DAVIVIENDA S.A. - Poderdante

Acto de 152

\$ 198,850

, sin interés

, el día 23/Nov/2015

ORGANISMOS DE LA ESCRITURA

Nº 230004313-7

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Nº 230004313-1

PROVISIONES Y CORREOS DECA S.A.

OBSERVACIONES

POE LIQUIDACION DRA JULIETH Z

Firma del Cliente

Hector Parra Prada



Este documento se valida para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de Co.)

Impreso por Oxyntador



República de Colombia



República de Colombia
16587 2015



62

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16.587.---

FECHA: VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).--

OTORGADA EN LA NOTARIA VEINTINUEVE (29) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ---

DERECHOS NOTARIALES: \$ 49.000. (Decreto 0188 de 2013. Resolución 0641 de 2015).---

Superintendencia: \$ 4.850. ---

Fondo Especial de Notariado: \$ 4.850. ---

IVA: \$ 26.090. (Art. 4 Decreto 397 de 1984)---

Stamp: BOGOTÁ, D.C. 23 de Noviembre de 2015. Notario Daniel R. Palacios Rubio. C.C. 53.115.902

Handwritten signature in blue ink.

LA PODERDANTE,

Maria Margarita Gil Miño
MARIA MARGARITA GIL MIÑO

C.C. No. 51.656.705 de Bogotá, D.C.

Obrando en calidad de Gerente de la Regional Bogotá y Cundinamarca del BANCO DAVIVIENDA S.A.

Firma autorizada fuera del despacho notarial. (Artículo 2.2.6.1.2.1.5 del Decreto 1069 de 2015 que sustituyó el artículo 12 del Decreto 2148 de 1983)



Daniel R. Palacios Rubio

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO VEINTINUEVE (29) DE BOGOTÁ

Valeria Julieth Zapata
VALERIA JULIETH ZAPATA
C.C. 53.115.902



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. Certificados y Remanentes en archivo en...



C#196924491

61

NOTARIA 29
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO



ES FIEL Y CINCUENTA Y SEIS (56) COPIA DE ESCRITURA 16587
DE NOVIEMBRE 23 DE 2015, TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE SE
EXPIDE EN OCHO (8) HOJAS, - DEC. 960/70 ART. 80 - MODIFICADO ART. 42
DEC. 2163/70 - ART. 41 DEC. 2148/83 -, CON DESTINO A:

NUESTRO USUARIO

BOGOTÁ D.C.

07/12/2016



República de Colombia

El más cercano, paz y justicia de espaldas de equidad política, certificaciones y documentos los artículos 80 y 81



62

CERTIFICADO No. 55.819 / 2016
VIGENCIA DE PODER



El suscrito Notario Veintinueve (29) del círculo de Bogotá D.C. con fundamento en lo ordenado por el inciso primero del artículo 89 del Decreto Ley 960 de 1970,



CERTIFICA:

Que mediante escritura pública número **16587** del **23** de noviembre de **2015** de esta Notaria, **BANCO DAVIVIENDA S.A.** con Nit No **860.034.313-7**, representado legalmente por **MARIA MARGARITA GIL NIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**51.656.705** de Bogotá, confirió **PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a: **HECTOR MARIO AMAR GARZON**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.**19.426.743** de Bogotá, y **ZULMA AREVALO GONZALEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.**52.113.880** de Bogotá, en su condición de Primer Suplente del Gerente y Jefe Jurídico respectivamente de la sociedad **PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.** con NIT. **860.354.473-1**.

Que revisado el original de la citada escritura, esta **NO CONTIENE NOTA ALGUNA DE REVOCATORIA TOTAL O PARCIAL** por lo que se presume **VIGENTE** en su tenor literal. (Inciso 1º Art. 89 Decreto 019/2012; Instrucción Administrativa N° 5 de 2011 Superintendencia de Notariado y Registro).

Para verificar su alcance y contenido se sugiere solicitar la copia pertinente.

VIGENCIA número sesenta y nueve (**69**) expedida a los siete (**07**) días del mes de **Octubre** de dos mil dieciséis (**2016**), a las: **10:38:48 a. m.**

DERECHOS: \$2.500 / IVA: \$400.00- Res.0728 de 2016 SMR

República de Colombia

Plata estatal para uso exclusivo de república de Colombia y servicios públicos, certificados y licencias de explotación



CR196924495

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO VEINTINUEVE (29) DE BOGOTÁ D.C.

